PROPUESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE

No	SEDES	ELEMENTO	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	LA PALMA	Mantenimiento Preventivo limpieza física integral de componentes internos y externos con aire comprimido y disipadores. Mantenimiento Correctivo Intervención técnica especializada orientada a solucionar fallas lógicas o de hardware. PORTATIL	8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	$ 66.000	$ 528.000
		Mantenimiento Preventivo limpieza física integral de componentes internos y externos con aire comprimido y disipadores. Mantenimiento Correctivo Intervención técnica especializada orientada a solucionar fallas lógicas o de hardware. PC - ESCRITORIO	8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	$ 72.000	$ 576.000
		FOTOCOPIADORA RICOH MP 301	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	$ 155.000	$ 155.000
				CAMBIO DE CILINDRO DE IMAGEN	$ 142.000	$ 142.000
				CAMBIO GUIAS DE FUSORA	$ 93.000	$ 93.000
				CAMBIO CUCHILLA DE LIMPIEZA DEL CILINDRO	$ 82.000	$ 82.000
2	LOS LAURELES	Mantenimiento Preventivo limpieza física integral de componentes internos y externos con aire comprimido y disipadores. Mantenimiento Correctivo Intervención técnica especializada orientada a solucionar fallas lógicas o de hardware. PORTATIL	6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	$ 66.000	$ 396.000

		Mantenimiento Preventivo limpieza física integral de componentes internos y externos con aire comprimido y disipadores. **Mantenimiento Correctivo Intervención técnica especializada orientada a solucionar fallas lógicas o de hardware.** **PC - ESCRITORIO**	**4**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO**	**$ 72.000**	**$ 288.000**
3	**LA PRIMAVERA**	**Mantenimiento Preventivo limpieza física integral de componentes internos y externos con aire comprimido y disipadores.** **Mantenimiento Correctivo Intervención técnica especializada orientada a solucionar fallas lógicas o de hardware.** **PORTATIL**	**4**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO**	**$ 66.000**	**$ 264.000**
		Mantenimiento Preventivo limpieza física integral de componentes internos y externos con aire comprimido y disipadores. **Mantenimiento Correctivo Intervención técnica especializada orientada a solucionar fallas lógicas o de hardware.** **PC - ESCRITORIO**	**4**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO**	**$ 72.000**	**$ 288.000**
4	**LAS BRISAS**	**Mantenimiento Preventivo limpieza física integral de componentes internos y externos con aire comprimido y disipadores.** **Mantenimiento Correctivo Intervención técnica especializada orientada a solucionar fallas lógicas o de hardware.** **PORTATIL**	**7**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO**	**$ 66.000**	**$ 462.000**
		Mantenimiento Preventivo limpieza física integral de componentes internos y externos con aire comprimido y disipadores. **Mantenimiento Correctivo Intervención técnica especializada orientada a solucionar fallas lógicas o de hardware.** **PC - ESCRITORIO**	**3**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO**	**$ 72.000**	**$ 216.000**
5	**BELGICA**	**Mantenimiento Preventivo limpieza física integral de**	**5**	**MANTENIMIENTO**	**$ 66.000**	**$ 330.000**

		componentes internos y externos con aire comprimido y disipadores. **Mantenimiento Correctivo Intervención técnica especializada orientada a solucionar fallas lógicas o de hardware.** **PORTATIL**		**PREVENTIVO Y CORRECTIVO**		
		Mantenimiento Preventivo limpieza física integral de componentes internos y externos con aire comprimido y disipadores. **Mantenimiento Correctivo Intervención técnica especializada orientada a solucionar fallas lógicas o de hardware.** **PC - ESCRITORIO**	**3**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO**	**$ 72.000**	**$ 216.000**
6	**DOS AGUAS**	**Mantenimiento Preventivo limpieza física integral de componentes internos y externos con aire comprimido y disipadores.** **Mantenimiento Correctivo Intervención técnica especializada orientada a solucionar fallas lógicas o de hardware.** **PORTATIL**	**6**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO**	**$ 66.000**	**$ 396.000**
		Mantenimiento Preventivo limpieza física integral de componentes internos y externos con aire comprimido y disipadores. **Mantenimiento Correctivo Intervención técnica especializada orientada a solucionar fallas lógicas o de hardware.** **PC - ESCRITORIO**	**3**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO**	**$ 72.000**	**$ 216.000**
7	**EL TRIUNFO**	**Mantenimiento Preventivo limpieza física integral de componentes internos y externos con aire comprimido y disipadores.** **Mantenimiento Correctivo Intervención técnica especializada orientada a solucionar fallas lógicas o de hardware.** **PORTATIL**	**5**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO**	**$ 66.000**	**$ 330.000**
		Mantenimiento Preventivo limpieza física integral de componentes internos y externos	**3**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y**	**$ 72.000**	**$ 216.000**

		con aire comprimido y disipadores. **Mantenimiento Correctivo Intervención técnica especializada orientada a solucionar fallas lógicas o de hardware.** **PC - ESCRITORIO**		**CORRECTIVO**		
		FOTOCOPIADORA RICOH MP 301	**1**	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO**	**$ 155.000**	**$ 155.000**
				CAMBIO DE UÑAS DE FUSORA	**$ 82.000**	**$ 82.000**
8	**SAN MATEO**	**Mantenimiento Preventivo limpieza física integral de componentes internos y externos con aire comprimido y disipadores.** **Mantenimiento Correctivo Intervención técnica especializada orientada a solucionar fallas lógicas o de hardware.** **PORTATIL**	**2**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO**	**$ 66.000**	**$ 132.000**
		Mantenimiento Preventivo limpieza física integral de componentes internos y externos con aire comprimido y disipadores. **Mantenimiento Correctivo Intervención técnica especializada orientada a solucionar fallas lógicas o de hardware.** **PC - ESCRITORIO**	**4**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO**	**$ 72.000**	**$ 288.000**
		FOTOCOPIADORA RICOH MP 301	**1**	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO**	**$ 155.000**	**$ 155.000**
				CAMBIO RODILLO FUSOR	**$ 123.000**	**$ 123.000**
				CAMBIO CUCHILLA DE LIMPIEZA DEL CILINDRO	**$ 82.000**	**$ 82.000**
9	**VILLA HERMOSA**	**Mantenimiento Preventivo limpieza física integral de componentes internos y externos con aire comprimido y disipadores.** **Mantenimiento Correctivo Intervención técnica especializada orientada a**	**5**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO**	**$ 66.000**	**$ 330.000**

		solucionar fallas lógicas o de hardware. **PORTATIL**				
		Mantenimiento Preventivo limpieza física integral de componentes internos y externos con aire comprimido y disipadores. **Mantenimiento Correctivo Intervención técnica especializada orientada a solucionar fallas lógicas o de hardware.** **PC - ESCRITORIO**	**5**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO**	**$ 72.000**	**$ 360.000**
10	**LA ESMERALDA**	**Mantenimiento Preventivo limpieza física integral de componentes internos y externos con aire comprimido y disipadores.** **Mantenimiento Correctivo Intervención técnica especializada orientada a solucionar fallas lógicas o de hardware.** **PORTATIL**	**5**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO**	**$ 66.000**	**$ 330.000**
		Mantenimiento Preventivo limpieza física integral de componentes internos y externos con aire comprimido y disipadores. **Mantenimiento Correctivo Intervención técnica especializada orientada a solucionar fallas lógicas o de hardware.** **PC - ESCRITORIO**	**2**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO**	**$ 72.000**	**$ 144.000**
		FOTOCOPIADORA RICOH MP 301	**1**	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO**	**$ 155.000**	**$ 155.000**
				CAMBIO RODILLO FUSOR	**$ 123.000**	**$ 123.000**
				CAMIO CUCHILLA DE LIMPIEZA DEL CILINDRO	**$ 82.000**	**$ 82.000**
11	**SAN VICENTE**	**Mantenimiento Preventivo limpieza física integral de componentes internos y externos con aire comprimido y disipadores.** **Mantenimiento Correctivo Intervención técnica especializada orientada a**	**6**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO**	**$ 66.000**	**$ 396.000**

		solucionar fallas lógicas o de hardware. **PORTATIL**				
		IMPRESORA 1 HP LASER MFP 135w	**1**	**MANTENIMIENTO GENERAL**	**$ 72.000**	**$ 72.000**
				CAMBIO DE RODILLO DE PRESION Y FILMINA PARA EL FUSOR	**$ 52.000**	**$ 52.000**
		IMPRESORA 2 HP LASER MFP 135w	**1**	**MANTENIMIENTO GENERAL**	**$ 72.000**	**$ 72.000**
				CAMBIO DE RODILLO DE ALIMENTACION DE PAPEL	**$ 27.000**	**$ 27.000**
		Mantenimiento Preventivo limpieza física integral de componentes internos y externos con aire comprimido y disipadores. **Mantenimiento Correctivo Intervención técnica especializada orientada a solucionar fallas lógicas o de hardware.** **PC - ESCRITORIO**	**5**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO**	**$ 72.000**	**$ 360.000**
		FOTOCOPIADORA RICOH MP 5001	**1**	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO**	**$ 190.000**	**$ 190.000**
				KIT DE CAUCHOS ALIMENTADORES DE PAPEL BANDEJA 1	**$ 102.000**	**$ 102.000**
				CAMBIO DE CLO DE ALIMENTACION DE PAPEL	**$ 83.000**	**$ 83.000**
TOTAL						**$9.089.00**

Jefferson Oswaldo Trujillo Alvira

C.C 1.081.409.984

La Plata Huila

CERTIFICADO D E INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

Yo, JEFFERSON OSWALDO TRUJILLO ALVIRA, identificado con la C. C. No. 1.081.409.984 de La Plata, mayor de edad, en mi condición de aspirante a contratista de la Institución Educativa San Vicente, de La Plata Huila, manifiesto bajo la gravedad del juramento que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales de conformidad con la Ley 80 de 1993 en los Artículos 8° y 9°, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias, reglamentarias o modificatorias, relacionadas a este aspecto.

De igual forma, conozco las sanciones a las cuales se incurre por el hecho de trasgredir dichas normas, y encontrarse inmerso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 70 del artículo 26, Articulo 52, y en concordancia con el numeral 10 del Artículo 44 de la Ley 80 de 1993.

En razón a lo anterior, declaro bajo la gravedad del juramento, que se entiende presentado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, que me impida actuar como contratista de la Institución Educativa San Vicente.

Dado en el Municipio de La Plata Huila, el 01 del mes de septiembre de 2026. En constancia Firma;

Jefferson Oswaldo Trujillo Alvira
C.C 1.081.409.984
La Plata Huila

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.081.409.984**

TRUJILLO ALVIRA

APELLIDOS

JEFFERSON OSWALDO

NOMBRES

Jefferson Oswaldo Trujillo Alvira

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-MAY-1992**

LA PLATA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

08-JUL-2010 LA PLATA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1904900-00254056-M-1081409984-20100907 **0023**788084A 1 33571917

JEFFERSON OSWALDO TRUJILLO ALVIRA



Ingeniero de Sistemas Especialista en Seguridad Informática

DATOS PERSONALES

Jefferson Oswaldo Trujillo Alvira
Calle 4 a sur 4b-52 La Plata, Huila
anjeff_0511@hotmail.com, 3156167413
Nacionalidad: Colombiano
Tarjeta profesional: 25255-323032

PERFIL

Ingeniero de Sistemas especializado en Seguridad de la Información con una sólida experiencia en roles multifuncionales, que incluyen Help Desk, Instructor de Sistemas, desarrollo, coordinación y gestión de proyecto de software, cuento con un curso avanzado como auditor en la norma ISO 27001, a lo largo de 8 años de carrera he demostrado habilidades excepcionales en proporcional soluciones en soporte técnico avanzado, en la instrucción y orientación en programas como técnicos, tecnólogos en sistemas y desarrollo de software, he participado y coordinado en la gestión de proyectos, además, en la creación de sistemas informáticos en lenguajes de programación de PHP orientado a objetos, javascript y maquetado con CSS, y en el área de la seguridad de la información.

FORMACIÓN

BACHILLER TÉCNICO — dic 2009
I. E. Misael Pastrana Borrero, La Plata, Huila

TÉCNICO EN SISTEMAS — dic 2009
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, La Plata, Huila

TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN DEL ENSAMBLE Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES Y REDES — jul 2011
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, La Plata, Huila

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN SEGURIDAD EN REDES DE COMPUTADORES — oct 2013
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, La Plata, Huila

INGENIERÍA DE SISTEMAS — dic 2015
Universidad Nacional y a Distancia - UNAD, La Plata, Huila

ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD INFORMÁTICA — abr 2022
Universidad Nacional y a Distancia - UNAD, La Plata, Huila

CURSOS

EVENTO DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA III SEMANA DE LA CIENCIA LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION — jun 2010
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

DESARROLLO GRÁFICOS VECTORIAL — jul 2011
Servicio Nacioanl de Aprendizaje - SENA

REDES Y SEGURIDAD nov 2011
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

CCNA SWITCHING & ROUTING: INTRODUCCIÓN A REDES UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD may 2015
CISCO - Universidad Nacional y Abierta a Distancia - UNAD

CCNA ROUTING & SWITCHING: PRINCIPIOS BÁSICOS DE ROUTING Y SWITCHING jul 2015
CISCO - Universidad Nacional y Abierta a Distancia - UNAD

ESTRATEGIAS PARA LA ORIENTACIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES (MOODLE) nov 2011
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

DISEÑO DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL ago 2016
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

CURSO ESPECIAL EN APLICACION DE HOJAS DE CALCULO EN EXCEL may 2019
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

ITIL FOUNDATION CERTIFICATE IN IT SERVICE MANAGEMENT 4 EDITION abr 2020
People Cert

AUDITOR INTERNO ISO/IEC27001:2022 oct 2023
ALTER TECHNOLOGY TÜV NORD S.A.U.ALTER TECHNOLOGY TÜV NORD S.A.U

EXPERIENCIA

TÉCNICO EN SOPORTE DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES jul 2012 - may 2015
IONSYSTEMS, La Plata, Huila
Funciones desempeñadas:
- Soporte técnico en hardware y software.
- Mantenimiento correctivo y preventivo en sitio.
- Instalación, configuración y manejo de sistemas operativos Windows y Mac, manejo de herramientas ofimáticas.
- Conocimientos en redes, atención de servicio al cliente en servicios TIC.

TÉCNICO SOPORTE MESA DE AYUDA (HELP DESK) jul 2015 - sep 2017
COMPUTHERSHOP COLOMBIA S.A.S, La Plata, Huila
Funciones Desempeñadas:
- Soporte técnico en hardware y software.
- Mantenimiento preventivo y correctivo en sitio.
- Instalación, configuración y manejo de sistemas operativos Windows, MAC, manejo de herramientas ofimáticas como Microsoft y antivirus.
- Conocimientos básicos en redes. atención de servicio al cliente en servicios Tic.
- Conocimiento y manejo de las herramientas de gestión (hp – Aranda y McAfee).

TÉCNICO DE SOPORTE oct 2017 - sep 2018
ACTIVOS S.A.S, La Plata, Huila
Funciones Desempeñadas:
- Soporte técnico en hardware y software.
- Mantenimiento preventivo y correctivo en sitio.
- Instalación, configuración y manejo de sistemas operativos Windows, MAC, manejo de herramientas ofimáticas como Microsoft y antivirus.
- Conocimientos básicos en redes. atención de servicio al cliente en servicios Tic.
- Conocimiento y manejo de las herramientas de gestión (hp – Aranda y McAfee).

INGENIERO DE DESARROLLO SOFTWARE ene 2019 - feb 2021

CLICK COMUNICACIONES COLOMBIA, La Plata, Huila

Funciones Desempeñadas:

- Diseño y administración de bases de datos relacionales y no relacionales.
- Programación orientada a objetos (POO) y desarrollo web (.net, java, php. Python y javascript).
- Administración y manejo de plataformas digitales WEB.
- Coordinación de proyectos de desarrollo de software.

INSTRUCTOR INFORMÁTICA jul 2021 - dic 2021

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, La Plata, Huila

Funciones desempeñadas:

Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para el área temática Software y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.

INSTRUCTOR FORMACIÓN PARA EL TRABAJO feb 2022 - dic 2022

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, La Plata, Huila

Funciones desempeñadas:

Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, para la red de conocimiento INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE y área temática SOFTWARE, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el marco de los lineamientos del Programa de Articulación con la Educación Media

INSTRUCTOR FORMACIÓN PARA EL TRABAJO feb 2023 - dic 2023

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, La Plata, Huila

Funciones desempeñadas:

Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, para la red de conocimiento INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE y área temática SOFTWARE, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el marco de los lineamientos del Programa de Articulación con la Educación Media

COMPETENCIAS

Desarrollo de software

Soporte técnico Help Desk

Resolución de problemas.

Auditoría de seguridad

Gestión de proyectos de software

Respuesta a incidentes de seguridad

Coordinación de proyectos de desarrollo de software

REFERENCIAS

Milton Vanegas Plaza
Ingeniero de sistemas, Especialista en seguridad informática
3213808403

Rubén Dario Ramírez
Ingeniero de sistemas, Especialista en seguridad informática
3192370812

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.

25255-323032 CND

Fecha de Expedición:**12/02/2016**

Nombre:

JEFFERSON OSWALDO

TRUJILLO ALVIRA

Cédula:

C.C. 1081409984

Profesión:

INGENIERO DE SISTEMAS

Institución:

UNIVERSIDAD NACIONAL

ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD



150590/0915

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Y en su nombre, la

Institución Educativa
Misael Pastrana Borrero
La Plata - Huila

Registro DANE 141396000442 – Código ICFES 035295
Autorizada por la Secretaría de Educación del Huila mediante
Resolución No. 1528 del 26 de Noviembre de 2002
y 2037 del 27 de Noviembre de 2008

Confiere a:

Jefferson Oswaldo Trujillo Alvira

T. I. No. 920529-54349

El Título de

Bachiller Académico
Técnico en Sistemas

Por haber concluido el Plan de Estudios, haber alcanzado los objetivos de formación y adquirido los reconocimientos legales o reglamentariamente definidos, correspondientes al Nivel de Educación Media.

Dado en La Plata (Huila), a los 04 días del mes de Diciembre de 2009

Acta General de Graduación

No. 04 Libro 01 del 04 de Diciembre de 2009

Amira Molina Ramírez

Esp. Amira Molina Ramírez
C.C. No. 26.519.914
Rectora

Efrén Pedro Muñoz Yasnú
C.C. No. 12.276.838
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JEFFERSON OSWALDO TRUJILLO ALVIRA

Con Tarjeta de Identidad No. 92.052.954.349

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral

y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Certificado de Aptitud Profesional

Para desempeñarse como:

TÉCNICO EN

SISTEMAS

Con una duración de 1760 Horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en La Plata
A los Cuatro (4) días del mes de Diciembre de Dos Mil Nueve (2009)

GUILLERMO ALVIRA VARGAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

SGC2009TE00044 04/12/2009
No Y FECHA DE REGISTRO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JEFFERSON OSWALDO TRUJILLO ALVIRA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.081.409.984

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN ADMINISTRACION DEL ENSAMBLE Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES Y REDES

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en La Plata, a los siete (7) días del mes de julio de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
GUILLERMO ALVIRA VARGAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GUILLERMO ALVIRA VARGAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

783554 - 2011/07/07
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95260038325CC1081409984C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JEFFERSON OSWALDO TRUJILLO ALVIRA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.081.409.984

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN

SEGURIDAD EN REDES DE COMPUTADORES

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en La Plata,
a los dieciseis (16) días del mes de octubre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
GUILLERMO ALVIRA VARGAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GUILLERMO ALVIRA VARGAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

6682285 - 16/10/2013
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952600257987CC1081409984C.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

JEFFERSON OSWALDO TRUJILLO ALVIRA

Cédula de Ciudadanía No. 1081409984 de La Plata

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Institución, de conformidad con las normas legales
y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

INGENIERO DE SISTEMAS

Dado en Bogotá D.C. el día 18 de diciembre de 2015

Rector

Decano Escuela

Secretario General

Acta de Grado Nº 3504
Fecha 18 de diciembre de 2015
Registro de Diploma 71907
Libro 18, Folio 22

Registro M.E.N. 2776

Código de Seguridad: 2102-AA-010946

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

JEFFERSON OSWALDO TRUJILLO ALVIRA

Cédula de Ciudadanía Nº. 1081409984 de La Plata

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes,
le otorga el título de

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INFORMÁTICA

Dado en Bogotá D.C., el día 30 de Abril de 2022

Rector

Decano

Secretaria General

Acta de Grado Nº 3091
Fecha 30 de Abril de 2022
Registro de Diploma 123814
Libro 25, Folio 18

Registro M.E.N. 102145

Código de Seguridad: 2102-AA-065876

Código Seguro de Verificación: rSebjHRl7la1VXXP

COPIA DIGITAL AUTÉNTICA

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JEFFERSON OSWALDO TRUJILLO ALVIRA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.081.409.984

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

III SEMANA DE LA CIENCIA LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION

con una duración de 8 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en La Plata, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
GUILLERMO ALVIRA VARGAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GUILLERMO ALVIRA VARGAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

212663 - 17/10/2010
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9526005693CC1081409984C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JEFFERSON OSWALDO TRUJILLO ALVIRA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.081.409.984

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO GRAFICO VECTORIAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en La Plata, al primer(1) día del mes de junio de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
GUILLERMO ALVIRA VARGAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GUILLERMO ALVIRA VARGAS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

4278067 - 01/06/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952600192349CC1081409984C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JEFFERSON OSWALDO TRUJILLO ALVIRA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1081409984

Cursó y aprobó la acción de Formación

REDES Y SEGURIDAD

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Villavicencio a los Veintidos (22) días del mes de Noviembre de Dos Mil Once (2011)

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

SGCV20113747073

SGCV20113747073 22/11/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Cisco Networking Academy®

Mind Wide Open™

Certificado de finalización del curso

CCNA Switching & Routing: Introducción a redes

Durante el curso de Cisco Networking Academy® administrado por el instructor abajo firmante, el alumno logró desarrollar los siguientes aspectos:

- Comprender y describir los dispositivos y servicios utilizados para admitir comunicaciones en redes de datos y en Internet.
- Comprender y describir la función de las capas de protocolos en las redes de datos.
- Comprender y describir la importancia de los esquemas de direccionamiento y de nomenclatura en diversas capas de las redes de datos en entornos IPv4 e IPv6.
- Diseñar, calcular y aplicar máscaras de subred y direcciones para cumplir con determinados requisitos en redes IPv4 e IPv6.
- Explicar conceptos fundamentales de Ethernet, como medios, servicios y operaciones.
- Crear una red Ethernet simple mediante routers y switches.
- Utilizar los comandos de la interfaz de línea de comandos (CLI) de Cisco para realizar configuraciones básicas de routers y switches.
- Usar utilidades comunes de red para verificar operaciones de redes pequeñas y analizar el tráfico de datos.

Jefferson Oswaldo Trujillo Alvira

Alumno

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Nombre de la academia:

Colombia

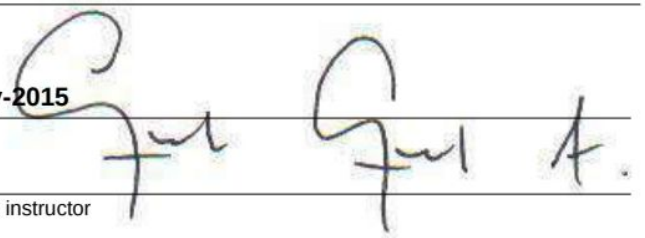
Ubicación

GERARDO GRANADOS ACUÑA

Instructor

29-may-2015

Fecha



Firma del instructor

Cisco Networking Academy®

Mind Wide Open™

Certificado de finalización del curso

CCNA Routing & Switching: Principios básicos de routing y switching

Durante el curso de Cisco Networking Academy® administrado por el instructor abajo firmante, el alumno pudo dominar los siguientes aspectos:

- Comprender y describir conceptos básicos de switching y el funcionamiento de los switches de Cisco.
- Comprender y describir las tecnologías de switching mejoradas.
- Comprender y describir los protocolos de routing dinámico, los protocolos de routing de vector de distancia y los protocolos de routing de estado de enlace.
- Configurar las operaciones básicas en una red de routing y switching pequeña y resolver los problemas relacionados.
- Llevar a cabo la configuración y la resolución de problemas de VLAN y del routing entre VLAN.
- Comprender y describir el propósito y los tipos de listas de control de acceso (ACL).
- Configurar y supervisar las ACL para IPv4 e IPv6 y resolver los problemas relacionados.
- Comprender y describir las operaciones y los beneficios del protocolo de configuración dinámica de host (DHCP) y del sistema de nombres de dominio (DNS) para IPv4 e IPv6.
- Comprender y describir las operaciones y los beneficios de la traducción de direcciones de red (NAT).
- Llevar a cabo la configuración y resolución de problemas de operaciones de NAT.

Jefferson Oswaldo Trujillo Alvira

Alumno

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Nombre de la academia:

Colombia

Ubicación

Juan Carlos Vesga Ferreira

Instructor

12-jun-2015

Fecha



Firma del instructor

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JEFFERSON OSWALDO TRUJILLO ALVIRA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.081.409.984

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRATEGIAS PARA LA ORIENTACION DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES (MOODLE)

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en La Plata, a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
GUILLERMO ALVIRA VARGAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GUILLERMO ALVIRA VARGAS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

31923824 - 13/11/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9526001073775CC1081409984C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JEFFERSON OSWALDO TRUJILLO ALVIRA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.081.409.984

Cursó y aprobó la acción de Formación

DISEÑO DE ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en La Plata, al primer(1) día del mes de agosto de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
GUILLERMO ALVIRA VARGAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GUILLERMO ALVIRA VARGAS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

35806770 - 01/08/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9526001180426CC1081409984C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JEFFERSON OSWALDO TRUJILLO ALVIRA

Con Cedula de Ciudadania No. 1081409984

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACION DE HOJAS DE CALCULO EN EXCEL

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Duitama, a los tres (3) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
IVAN MAURICIO ROJAS RUIZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
DUITAMA - BOYACA - COLOMBIA

IVAN MAURICIO ROJAS RUIZ
Subdirector
CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL BOYACÁ

59632132 - 03/05/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9110001883973CC1081409984C.

PeopleCert®
All talents, certified.

AXELOS GLOBAL BEST PRACTICE

This is to certify that

Jefferson Oswaldo Trujillo Alvira

Has achieved the

ITIL® Foundation Certificate in IT Service Management

Effective from **30 Apr 2020**

Expiry date **N/A**

Certificate number **GR671143117JT**

Candidate number **9980001299766346**

Mark Basham, CEO, AXELOS

Panoraia Theleriti, Certification Qualifier, PeopleCert

ITIL 4 Edition

Printed on 5 May 2020

This certificate remains the property of the issuing Examination Institute and shall be returned immediately upon request.

ITIL RESILIA PRINCE2 PRINCE2 AGILE AgileSHIFT MSP M_o_R P3M3 P3O MoP MoV

AXELOS, the AXELOS logo, the AXELOS swirl logo, ITIL®, PRINCE2®, PRINCE2 Agile®, AgileSHIFT®, MSP®, M_o_R®, P3O®, MoP® and MoV® are registered trademarks of AXELOS Limited.RESILIA™ is a trademark of AXELOS Limited. PeopleCert and 'PeopleCert All talents, certified.' are registered trademarks of PeopleCert International Limited. All rights reserved.

TÜV NORD
Formación

CERTIFICADO

Jefferson Oswaldo Trujillo Alvira

Ha asistido y aprobado el curso de:

Auditor Interno ISO/IEC27001:2022

con una duración de 40 horas lectivas impartido online por ES-CIBER:

- Introducción a la Seguridad
- Contexto de la Organización, liderazgo y responsabilidad
- Planificación de un sistema de información
- Soporte
- Operaciones
- Evaluación del desempeño
- Mejora Continua
- Controles de Seguridad
- Auditoría del SGSI

Verificame.
CSV: a8df57e9-cbf9-4072-b082-696d369e7cd1
https://virtuallab.altertechnology.com/csv/a8df57e9-cbf9-4072-b082-696d369e7cd1

Jorge Delgado Moreno

Organismo de Certificación

ALTER TECHNOLOGY TÜV NORD S.A.U.
Member of TUV NORD GROUP

ES-CIBER

Nombre: Jefferson Oswaldo Trujillo Alvira
Nº Identificación personal: 1081409984
ID Voucher: VSM1986
Código: KkMu-689XyOf

Registro Certificado: **Teleformación asincrónica**
Número Certificado: **23/1671**
Válido desde: 10/10/2023

EL SUSCRITO GERENTE PROPIETARIO DE IONSYSTEMS

CERTIFICA

El señor **Jefferson Oswaldo Trujillo Alvira** identificado con la Cedula de Ciudadanía Nro. **1.081.409.984** de La Plata – Huila, presto sus servicios profesionales a esta empresa como **Soporte Técnico,** Desde el 02 de julio del 2012 Hasta el 31 de mayo del 2015, demostrando idoneidad, seriedad y cumplimiento en el ejercicio de sus funciones.

Las funciones desempeñadas fueron:

- Soporte técnico en hardware y software.
- Mantenimiento correctivo y preventivo en sitio.
- Instalación, configuración y manejo de sistemas operativos Windows y Mac, manejo de herramientas ofimáticas.
- Conocimientos en redes, atención de servicio al cliente en servicios TIC.

Se expide a los 03 días de mes de Agosto del año 2017 a solicitud del interesado.

MILTON VANEGAS PLAZA
C.C. 12.281.583 de La Plata - Huila
Gerente Propietario
IONSYSTEM

La Plata Huila calle 9 #8-66 San Rafael
Tel: 8372595
Móvil: 3213800403

COMPUTERSHOP COLOMBIA S.A.S

CERTIFICA QUE:

El (la) señor(a) **JEFFERSON OSWALDO TRUJILLO ALVIRA,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1081409984** laboró en esta Compañía desde **1 de julio de 2015** hasta el **30 de Septiembre de 2017** mediante **CONTRATO POR OBRA O LABOR.**

- Que desempeñó el cargo de **TECNICO DE SOPORTE.**

Las funciones desempeñadas fueron:

- Soporte técnico en hardware y software.
- Mantenimiento preventivo y correctivo en sitio.
- Instalación, configuración y manejo de sistemas operativos Windows y Mac, manejo de herramientas ofimáticas como Microsoft office, antivirus.
- Conocimientos básicos en redes. atención de servicio al cliente en servicios Tic.
- Conocimiento y manejo de las herramientas de gestión (hp – Aranda y McAfee).

Se expide la presente certificación a solicitud en Cota a los 12 de Octubre de 2017.

Cordialmente;

Cordialmente

OSCAR JAVIER VELASQUEZ CARRILLO
COORDINADOR DE GESTIÓN HUMANA
COMPUTERSHOP COLOMBIA S.A.S
NIT. 900.169.600-0

Activos S.A.S NIT. 860.090.915-9

CERTIFICA

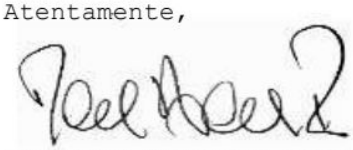
Que el Señor TRUJILLO ALVIRA JEFFERSON OSWALDO identificado con Cedula De Ciudadanía número 1,081,409,984, laboro en nuestra empresa a partir del 01 de Octubre de 2017 hasta el 30 de Septiembre de 2018, mediante un contrato de trabajo por el término que dure la OBRA O LABOR, y en ejercicio del mismo fue asignado como trabajador en misión a la usuaria INDRA SISTEMAS S.A. SUCURSAL COLOMBIA, en el cargo de TECNICO DE SOPORTE con una asignación mensual de NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS ($963,000). Desempeñando las siguientes funciones:

- Utilizar los protocolos establecidos por el supervisor nacional de soporte en sitio, para la atención a los usuarios del SENA.
- Cumplir con los horarios establecidos para las sedes fijas que le sea asignado.
- Realizar Soporte presencial con el cliente SENA para solucionar Incidentes, solicitudes y peticiones de equipos de ofimática.
- Realizar el respectivo diagnóstico de cada caso asignado por la Mesa de Servicio, posterior solución y documentación en la herramienta SM.
- Tramitar y gestionar las garantías y repuestos para los equipos de ofimática necesarias para dejar los equipos de manera operativa para el usuario, y/o gestionar la respectiva contingencia.
- Proceder con el Mantenimiento correctivo que surja de la operación diaria del SENA es decir instalación de repuestos a equipos ofimáticas.
- Asistencia de manos remotas para N3 para los planes de DRP por cada servicio cuando sea necesario. ·
- En los casos asignados que tienen cambio de repuesto, realizara la respectiva solicitud al grupo de repuestos y realizara el cambio necesario una vez tenga el repuesto solicitado.
- Velar por la instalación correcta del Software base establecido por el SENA, en cada equipo ofimático y disponer de un disco duro de almacenamiento para el mismo en cada sede del SENA
- Utilizar la respectiva Herramienta de Gestión para el manejo de los incidentes y solicitudes de los colaboradores del SENA, en la que debe registrar diagnóstico, avance y solución de las solicitudes que tenga a cargo.
- Velar por el cumplimiento de los ANS asociados a Soporte en Sitio.
- Documentar los respectivos diagnósticos de equipos de ofimática para su respectiva baja "Concepto Técnico"
- Realizar el traslado de equipos de ofimática y puesta en operación entre pisos, puestos de trabajo del mismo edificio.
- Actúa como segundo nivel de soporte en la solución de servicios. Cuando el diagnostico no está al alcance se procede a escalar a Nivel 3.
- Recibe las solicitudes de servicio asignadas por el analista de MDS por los medios designados (Service Manager), u ocasionalmente en forma directa por el usuario, aplicando un procedimiento predefinido de aceptación del servicio.
- Valida y confirma con el analista de MDS la información del usuario y/o la máquina a soportar: ubicación, disponibilidad, pre-diagnóstico.

- Programa y prioriza sus visitas, así como la reprogramación de las mismas, si el usuario no está disponible y la notificación a los usuarios en caso de demoras.
- Es el ejecutor de las actividades cotidianas de Instalaciones, Movimientos, Adiciones y Cambios (IMACs) sobre equipos ofimático.
- Asegura la integridad de los requerimientos en la Herramienta, en especial posible re-clasificación con base en la solución real aplicada.
- Escala al Líder de zona, cualquier servicio que presente una anomalía en su proceso.
- Gestiona con el Líder de Zona la realización de tareas puntuales o proyectos.
- Apoya los planes de mejoramiento.
- Gestiona proactivamente el cierre de los casos acordado con el usuario y a satisfacción con la solución entregada.

La presente certificación se expide en Bogotá, a solicitud del interesado a los 27 días del mes Agosto de 2020 con destino a QUIEN INTERESE.

Atentamente,



LEONARDO ALVARADO ROBAYO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

LM: INDRA SISTEMAS S.A. SUCURSAL COLOMBIA - - 1106762

"Favor verificar la veracidad de esta certificación al correo telemercadeo@activos.com.co" enviando este documento adjunto en formato PDF"

CERTIFICA

El señor **Jefferson Oswaldo Trujillo Alvira** identificado con la Cedula de Ciudadanía Nro. **1.081.409.984** de La Plata – Huila, presto sus servicios profesionales a esta empresa como **ingeniero de desarrollo de software,** desde el 16 de enero del 2019 hasta el 06 de febrero del 2021, demostrando idoneidad, seriedad y cumplimiento en el ejercicio de sus funciones.

Las funciones desempeñadas fueron:

- Diseño y administración de bases de datos relacionales y no relacionales.
- Programación orientada a objetos (POO) y desarrollo web (.net, java, php. Python y javascript).
- Administración y manejo de plataformas digitales WEB.
- Coordinación de proyectos de desarrollo de software.

Se expide a los 7 días de mes de Julio del año 2021 a solicitud del interesado.

Atentamente,

FABIAN GUILLERMO ALVIRA GUZMAN
CEO - DIRECTOR EJECUTIVO
C.C. 1.081.410.228 La Plata (H)
Calle 4 #13 – 04
320 840 1283

Certificación No. 2022-0020

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR(E) CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DEL HUILA

NIT: 899.999.034-1

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor (a) **JEFFERSON OSWALDO TRUJILLO ALVIRA** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1081409984 suscribió con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales durante el periodo 2021, regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.2704647 de 27/7/2021**

Objeto	: Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para el área temática Software y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
Plazo de ejecución	**:** Desde la fecha de inicio de ejecución del contrato hasta el 22/12/2021
Fecha de Inicio de Ejecución:	28/7/2021

Fecha de Terminación de Contrato: 22/12/2021- Contrato en ejecución.

Término de Ejecución **:** Cuatro (4) meses y veinticinco (25) días

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de DIECISEISMILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL ($ 16.443.000) PESOS M/CTE.

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Cumplir con los lineamientos y disposiciones del Sistema Integrado de Gestión y AutocontrolSIGA, Código de Ética del SENA, desarrollando personalmente las acciones de formación asignadas por la Coordinación Académica, de acuerdo con la programación establecida.
2. Asistir a las reuniones de los equipos de desarrollo curricular construyendo y ejecutando el proyecto formativo, la planeación pedagógica, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, actas de

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

desarrollo curricular, reconocimiento de aprendizajes previos, bitácoras,formatos de seguimiento a la etapa productiva, de acuerdo con las formaciones asignadas.

3. Apoyar cuando sea requerido en el proceso de inducción de aprendices de formacióntitulada.
4. Reportar oportunamente en el Sistema Optimizado para la Formación Integral del Aprendizaje SOFIA PLUS, todas las actividades que de acuerdo con los procesos y procedimiento del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, garantizando la calidadde la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como:
    a. Verificar que los aprendices matriculados queden en estado: "En Formación".
    b. Registrar los juicios evaluativos dentro de los ocho (8) días siguientes a la finalización del resultado de aprendizaje.
    c. Notificar de manera inmediata al Coordinador Académico en caso de cometer un error en el registro de los juicios evaluativos.
    d. Dos (2) días antes del cierre del programa de formación complementaria, mediante un aviso en el LMS que contenga: como descargar su certificado, el listado de aprendices que aprueban el curso.
    e. Enviar la comunicación al aprendiz cada vez que presente inasistencia conforme al Reglamento del Aprendiz SENA y asentar en el aplicativo SOFIA plus el registro de la inasistencia.
    f. Manejo en línea de las plataformas de interface con SOFIA PLUS y LMS.
    g. Crear el proyecto formativo, la ruta de aprendizaje y la asociación de aprendicesdentro de los tiempos establecidos según procedimiento.
    h. Creación y actualización permanente del Portafolio del instructor en el LMS
    i. Orientación y realizar seguimiento del Portafolio del aprendiz en el LMS

5. Apoyar al aprendiz de formación complementaria para que desarrolle las actividades programadas dentro de los tiempos establecidos y evitar la deserción.
6. Cumplir según programación con la guía de orientaciones para la formación de ambientes virtuales que incluye la encuesta - evaluación de los cursos complementarios en el link que asigne el equipo virtual y la participación en las transferencias tecnológicas programadas porel equipo virtual.
7. Comunicar oportunamente al Coordinador Académico las anomalías, inconsistencias y novedades de los aprendices.
8. Apoyar las ofertas de los programas de formación a impartir en el Centro.
9. Realizar seguimiento a la etapa productiva de aprendices según asignación de la coordinación académica.
10. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.
11. Acompañar a los aprendices a las actividades planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

12. Aplicar y hacer cumplir el Reglamento del aprendiz.
13. Fomentar y garantizar la implementación de las actividades de Orden y Limpieza en los ambientes de formación que tenga a cargo, bajo la normatividad de Salud y Seguridad en el Trabajo.
14. Apoyar procesos de Registro calificado y acompañar los procesos de autoevaluación de los programas de nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando sea requerido por el Centro de Formación.
15. Asistir y participar activamente en las reuniones de institucionales y en las transferencias a las que se convoque en relación de la actividad contractual.
16. Revisar de manera permanente la cuenta de correo institucional que se le asignada, atendiendo oportunamente los mensajes electrónicos.
17. Aplicar al proceso de evaluación y certificación de la norma de competencia laboral, aportando el o los certificados de aprobación, de acuerdo con directrices impartidas por la Dirección General.
18. Realizar cuando sea requerido por la Entidad, la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad y que por razones de experticia técnica e idoneidad relacionado con el objeto contractual se requiera.
19. En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la Entidad y por razones de idoneidad y experticia relacionada con sus actividades contractuales, el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, y velar por la aplicación del Manual del Supervisor del SENA vigente, para lo cual deberá apoyar y gestionar la realización de todas las acciones administrativas, financiaras, contables, legales, y técnicas para lograr el correctocontrol, seguimiento y vigilancia de los contratos estatales.
20. Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la etapa de planeación de los procesos contractuales de la Entidad.
21. Presentar a la supervisión los reportes de ejecución de actividades en forma mensual y los demás informes que le sean solicitados.
22. Apoyar si es necesario, el desarrollo de actividades de investigación, aplicadas en el marco de los proyectos SENNOVA.

23. Presentar en las fechas programadas por la supervisión, los reportes de ejecución deactividades y los demás informes que le sean solicitados sobre una base de ciento sesenta (160) horas directas a formación por periodo mensual.
24. Realizar las demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y lasque, por ser inherentes, le sean asignadas por EL SENA

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 07 días del mes de enero de 2021.

Firmado digitalmente por César Humberto Chávarro Pérez

César Humberto Chavarro Pérez
Subdirectora (E) de Centro de Desarrollo Agroempresarial Y Turístico del Huila

Certificación No. 2023-002

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DEL HUILA

NIT: 899.999.034-1

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor (a) **JEFFERSON OSWALDO TRUJILLO ALVIRA** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1081409984 suscribió con **CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA- SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales durante el periodo 2022, regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.3307471 de 19/01/2022

Objeto : Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, para la red de conocimiento INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE y área temática SOFTWARE, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el marco de los lineamientos del Programa de Articulación con la Educación Media

Plazo de ejecución **:** Desde la fecha de inicio de ejecución del contrato hasta el 13/12/2022

Fecha de Inicio de Ejecución: 01/02/2022

Fecha de Terminación de Contrato: 13/12/2022

Término de Ejecución **:** Diez (10) meses y trece (13) días

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS ($ 37.671.272) PESOS M/CTE.

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Cumplir con los lineamientos y disposiciones del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, Código de Ética del SENA, desarrollando personalmente las acciones de formación asignadas por la Coordinación Académica, de acuerdo con la programación establecida. 2.2. Participar activamente en los equipos de desarrollo curricular construyendo y ejecutando el proyecto formativo, la planeación pedagógica, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, actas de desarrollo curricular, reconocimiento de aprendizajes previos, bitácoras, formatos de seguimiento a la etapa productiva, de acuerdo con las formaciones asignadas. 2.3. Participar cuando sea requerido en el proceso de inducción de aprendices de formación titulada. 2.4. Reportar oportunamente en el Sistema Optimizado para la Formación Integral del Aprendizaje SOFIA PLUS, todas las actividades que de acuerdo con los procesos y procedimiento del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

proceso formativo, tales como: · Verificar que los aprendices matriculados queden en estado: "En Formación". · Registrar los juicios evaluativos dentro de los ocho (8) días siguientes a la finalización del resultado de aprendizaje. · Enviar la comunicación al aprendiz cada vez que presente inasistencia conforme al Reglamento del Aprendiz SENA y asentar en el aplicativo SOFIA plus el registro de la inasistencia. · Manejo en línea de las plataformas de interface con SOFIA PLUS y LMS. · Crear el proyecto formativo, la ruta de aprendizaje y la asociación de aprendices dentro de los tiempos establecidos según procedimiento. · Creación y actualización permanente del Portafolio del instructor en el LMS · Orientación y seguimiento del Portafolio del aprendiz en el LMS2.5. Comunicar oportunamente al Coordinador Académico las anomalías, inconsistencias y novedades de los aprendices. 2.6. Apoyar la divulgación de las ofertas de los programas de formación a impartir en el Centro. 2.7. Realizar seguimiento a la etapa productiva de aprendices según asignación de la coordinación académica. 2.8. Acompañar a los aprendices a las actividades planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. 2.9. Aplicar y hacer cumplir el Reglamento del aprendiz. 2.10. Fomentar y garantizar la implementación de las actividades de Orden y Limpieza en los ambientes de formación que tenga a cargo, bajo la normatividad de Salud y Seguridad en el Trabajo. 2.11. Asistir y participar activamente en las reuniones institucionales y en las transferencias a las que se convoque en relación de la actividad contractual. 2.12. Revisar de manera permanente la cuenta de correo institucional que le sea asignada, atendiendo oportunamente los mensajes electrónicos. 2.13. Aplicar al proceso de evaluación y certificación de la norma de competencia laboral, aportando el o los certificados de aprobación, de acuerdo con directrices impartidas por la Dirección General. 2.14. Apoyar si es necesario, el desarrollo de actividades de investigación, aplicadas en el marco de los proyectos SENNOVA. 2.15. Presentar a la supervisión los reportes de ejecución de actividades en forma mensual y los demás informes que le sean solicitados sobre una base de ciento sesenta (160) horas directas a formación por periodo mensual. 2.16. Cumplir con los protocolos generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, de conformidad con lo señalado en las Resoluciones No. 223 del 25 de febrero de 2021, No. 392 del 25 de marzo de 2021, No. 777 del 02 de junio de 2021 y demás normas que rijan sobre la materia. El SENA se reservará el derecho de solicitar las evidencias de cumplimiento en el momento en que lo considere conveniente 2.17. Apoyar con la estructuración y definición de especificaciones técnicas de las diferentes necesidades de la Entidad; con la evaluación de propuestas en los procesos contratación de bienes, servicios u obras, y realizar cuando le sea requerido por razones de idoneidad, el apoyo a la supervisión de los contratos, de conformidad con la Ley 1474 de 2011. 2.18. Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 11 días del mes de enero de 2023

CESAR HUMBERTO CHAVARRO PEREZ
2023.01.11 14:54:28 -05'00'

César Humberto Chávarro Pérez
Subdirector (E) de Centro de Desarrollo Agroempresarial Y Turístico del Huila

Proyectó: Paula Carolina Clavijo Suarez

Cargo: Coordinadora Administrativa (E)

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificación No. 2023-0179

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DEL HUILA

NIT: 899.999.034-1

HACE CONSTAR

Que el señor **JEFFERSON OSWALDO TRUJILLO ALVIRA,** identificado con cédula de ciudadanía No 1.081.409.984, celebró con **CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA-SENA**, del siguiente contrato de prestación de servicios personales durante el periodo 2023 regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: CONTRATO CO1.PCCNTR 4550247 del 2023

Objeto Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, para la red de conocimiento INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE y área temática SOFTWARE, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el marco de los lineamientos del Programa de Articulación con la Educación Media

Plazo de ejecución: Desde la fecha de inicio de ejecución del contrato hasta el 13/12/2023

Fecha de Inicio de Ejecución: 03/02/2023

Fecha de Terminación de Contrato 13/12/2023

Termino de ejecución: Diez (10) Meses y Once (11) Días

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de: **TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE ($ 38.356.667) PESOS M/CTE.**

Obligaciones Específicas del Contrato:

2.1 Cumplir con los lineamientos y disposiciones del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, Código de Integridad del SENA, desarrollando personalmente las acciones de formación asignadas por la Coordinación Académica, de acuerdo con la programación establecida.

2.2 Participar a las reuniones de los equipos de desarrollo curricular construyendo y ejecutando el proyecto formativo, la planeación pedagógica, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación,

actas de desarrollo curricular, reconocimiento de aprendizajes previos, bitácoras, formatos de seguimiento a la etapa productiva, 7 GTH-F-075 V.07 de acuerdo con las formaciones asignadas.
2.3 Participar cuando sea requerido en el proceso de inducción de aprendices de formación titulada
2.4 Reportar oportunamente en el Sistema Optimizado para la Formación Integral del Aprendizaje SOFIA PLUS, todas las actividades que de acuerdo con los procesos y procedimiento del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: - Verificar que los aprendices matriculados queden en estado: "En Formación". - Registrar los juicios evaluativos dentro de los ocho (8) días siguientes a la finalización del resultado de aprendizaje - Notificar de manera inmediata al Coordinador Académico en caso de cometer un error en el registro de los juicios evaluativos - Dos (2) días antes del cierre del programa de formación complementaria, mediante un aviso en el LMS que contenga: como descargar su certificado, el listado de aprendices que aprueban el curso. -Enviar la comunicación al aprendiz cada vez que presente inasistencia conforme al Reglamento del Aprendiz SENA y asentar en el aplicativo SOFIA plus el registro de la inasistencia. -Manejo en línea de las plataformas de interface con SOFIA PLUS y LMS. -Crear el proyecto formativo, la ruta de aprendizaje y la asociación de aprendices dentro de los tiempos establecidos según procedimiento. -Creación y actualización permanente del Porfafolio del instructor en el LMS -Orientación y realizar seguimiento del Porfafolio del aprendiz en el LMS.
2.5 Apoyar al aprendiz de formación complementaria para que desarrolle las actividades programadas dentro de los tiempos establecidos y evitar la deserción.
2.6 Comunicar oportunamente al Coordinador Académico las anomalías, inconsistencias y novedades de los aprendices.
2.7 Apoyar la divulgación de las ofertas de programas de formación a impartir en el Centro.
2.8 Realizar seguimiento a la etapa productiva de aprendices según asignación de la coordinación académica.
2.9 Participar cuando el Centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices
2.10 Acompañar a los aprendices a las actividades planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.
2.11 Aplicar y hacer cumplir el Reglamento del aprendiz.
2.12 Cumplir con los protocolos generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, de conformidad con lo señalado en la Resolución No. 692 del 2022 y demás normas que rijan sobre la materia. El SENA se reservará el derecho de solicitar las evidencias de cumplimiento en el momento en que lo considere conveniente.
2.13 Apoyar procesos de Registro calificado y acompañar los procesos de autoevaluación de los programas de nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando sea requerido por el Centro de Formación.
2.14 Participar activamente en las reuniones institucionales y en las transferencias a las que se convoque en relación de la actividad contractual.
2.15 Revisar de manera permanente la cuenta de correo institucional que le sea asignada, atendiendo oportunamente los mensajes electrónicos.

2.16 Aplicar al proceso de evaluación y certificación de la norma de competencia laboral, aportando el o los certificados de aprobación, de acuerdo con directrices impartidas por la Dirección General.
2.17 Apoyar si es necesario, el desarrollo de actividades de investigación, aplicadas en el marco de los proyectos SENNOVA
2.18 Realizar cuando sea requerido por la Entidad, la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad y que por razones de experticia técnica e idoneidad relacionado con el objeto contractual se requiera.
2.19 En el marco de las actividades del objeto contractual, apoyar con la estructuración y definición de especificaciones técnicas de las diferentes necesidades de la Entidad; con la evaluación de propuestas en 8 GTH-F-075 V.07 los procesos de contratación de bienes, servicios u obras, y realizar cuando le sea requerido el apoyo a la supervisión de los contratos, de conformidad con la Ley 1474 de 2011.
2.20 Presentar en las fechas programadas por la supervisión, los reportes de ejecución de actividades y los demás informes que le sean solicitados sobre una base de ciento sesenta (160) horas directas a formación por periodo mensual.
2.21 Realizar las demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y las que, por ser inherentes, le sean asignadas por EL SENA.

Se expide por solicitud del interesado de acuerdo con la información registrada en la plataforma SECOP II, a los 21 días del mes de noviembre del 2023.

Firmado digitalmente por Hernan Camilo Cerquera Florez
Fecha: 2023.11.21 18:32:17 -05'00'

Hernán Camilo Cerquera
Subdirector (E) de Centro de Desarrollo

Elaboró: Maryoly Yulieth Liscano Martínez
Cargo: Contratista GTH

Revisó: Lida Fernanda Rivera Ledesma
Cargo: Coordinadora Administrativa

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141056064393

(415)7707212489984(8020) 000014105606439 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1081409984	5	Impuestos y Aduanas de Neiva 13	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1081409984	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Huila 41	La Plata 396

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TRUJILLO	ALVIRA	JEFFERSON	OSWALDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Huila 41	La Plata 396

41. Dirección principal: CL 4 A SUR 4 B 52

42. Correo electrónico: jtalvira@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3156167413	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9511	2012-12-10	8551	2021-07-27		8299	6209	2131	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	49																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 04 / 15 : 08: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de septiembre de 2026, a las 11:35:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1081409984
Código de Verificación	10814099842609011135 27

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302179072

PIB
11:37:20

Bogotá DC, 01 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JEFFERSON OSWALDO TRUJILLO ALVIRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1081409984:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCION :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:39:21 AM horas del 01/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1081409984**

Apellidos y Nombres: **TRUJILLO ALVIRA JEFFERSON OSWALDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/09/2026 11:41:14 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1081409984** y Nombre: **JEFFERSON OSWALDO TRUJILLO ALVIRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146784756** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1.081.409.984 NO **SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 1/09/2026 11:03 AM

Código Verificación: 93U15PWCFY

Válida hasta: 18/11/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:51:46 horas del 01/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1081409984,**
Apellidos y Nombres **TRUJILLO ALVIRA JEFFERSON OSWALDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE**, con NIT **900001882-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

Certificación
Bancaria

Miércoles, 25 de septiembre de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JEFFERSON OSWALDO TRUJILLO ALVIRA identificado(a) con CC 1081409984, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	84562371884	2024-01-18	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co